

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Suscripción completa: 1 pta. 50 cént., si mas en Murcia
5 ptas. si trimestre fuera.—*Edición local:* 1 pta. si
mes en Murcia y 3 50 al trimestre fuera.—Ultramar
y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

MARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son anualistas.—No se admiten re-
embolsos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16.º
y terminan con los trimestres naturales.—Número del
dia 10 cént.: atravesado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y SUSCRIPCIONES.
BENEFICIOS. —En Murcia, en la redacción y administración, Zona, 3.º, 4.º y 5.º, la Agencia Escámez, Preciados, 35.—
Barcelona, Cayetano Martínez y Soler, Fornells VII y Artesa, 5; Bellida y Cmp.; Encuadernación, 41, entrada por la de Agua, 9.º, 10.º, 11.º, Barreras, Taller, 2.º, 3.º y 4.º, Agencia franco-hispano-portuguesa
de don C. A. Saez-Saiz, único encargado de recibir los anuncios extranjeros.—Hablacon, (alemán) Adelio Hirsch, expeditor de anuncios.

ANUNCIOS FINEBRES.

En este diario se insertan esquelas de entierro, de aniversario, etc., a precios muy económicos, y se elimita hasta las diez de la mañana para el periódico del día.

LOS SUCESOS

ILLUSTRADOS.

Revista semanal de actualidades, crímenes, siniestros, e cosas celebres, tribunales, juicio oral.

En el seguido a nuestros sacerdotes, hemos realizado un contrato con la empresa del periódico de Madrid «Los Sucesos», por el que podemos servir a cuantos deseen tener tan interesante publicación por la íntima cantidad de UN REAL AL MES, siendo la suscripción directa de doble precio.

Aquellos de nuestros abonados que desean recibirlo, se servirán manifestarlo en nuestra administración.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico. Este Banco realiza todos sus préstamos hipotecarios a largo plazo en metálico, y al dicho tipo de interés hasta nueve años.

Estos préstamos se hacen de 5 a 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta annualidades, ó las que hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

LA PAZ DE MURCIA.

Acercé de Filipinas muy poco hemos encontrado en los periódicos recibidos esta mañana en el tren mixto.

«El Progreso» dice que a última hora circuló por el salón de conferencias la noticia de que se había recibido un telegrama de Filipinas, anuncianciando una grava insurección en el Archipiélago.

«El Liberal» afirma que el Sr. Ministro de Ultramar se extinguió, en el Consejo de ministros, la noticia, que circulaba, desde la tarde, y dice que se debía a todo punto inexacta ó, al menos, no se había recibido ningún telegrama en los centros oficiales.

Los periódicos se ocupan de los y dan detalles de la derrota parlamentaria del general Dabán, seca de lo que comparamos en otro lugar algunas líneas de «El Imparcial».

Noticias posteriores nos permiten asegurar, y de ello como españoles nos alegramos infinito, que no ha tenido fundamento la noticia que nos comentó la Agencia Express.

En las listas de rotantes de la primera sección del segundo colegio, hemos notado que los electores, a partir de la número 103, con certimenes excepcionales se presentaron a emitir su voto por orden de abecedario, ó sea por el en que se hallaban inscritos en la lista. Casualidad fué que fueron los de apellidos con A antes de los apellidos con B, y así sucesivamente y con interrupciones certimenes hasta terminar el abecedario. No presentaron formados como la tropa.

Entre los de apellidos con I está don Luis Lázaro Delgado, que no será el conocido amigo nuestro que en aquellos días estaba enfermo.

También vemos un D. Ramón López y López entre los votantes de la primera sección del primer colegio, que también será un conocido amigo nuestro que en aquellos días estaba enfermo.

Y no habiendo en las listas otros electores de estos mismos nombres y apellidos, y siendo personas tan conocidas, como han votado otros por ellos?

Leemos en «El Imparcial»:

«Las secciones del Congreso nombraron ayer cerca de 30 comisiones para informar sobre otros tantos proyectos de carreteras, ferrocarriles y un ferrocarril. Con lo que se prueban las necesidades del país, los buenos deseos de sus representantes y la falta de fondos en el Erario, porque ninguna de estas carreteras llegaría a hacerse.

La cuestión importante que se trataba era la proposición del general Dabán sobre el servicio militar obligatorio en las provincias de Ultramar. Fueron elegidos los Sres. Soler, Ferratges, Villanueva, Alcalá del Olmo, Sanz, Armijan y Cassola, contrarios a ella.

En todas las secciones, antes de otorgar los votos a los que resultaron elegidos, se les pidió que declararan su criterio, y obtuvieron unanimidad después de saber que pensaban impugnar la proposición.

Cuando era público que ésta había sido derrotada, manifestó el general Martínez Campos, en el Salón de Conferencias, que él estaba conforme en principio con el pensamiento del general Dabán, lo cual dio margen a que se creyera que había sido derrotado.

NOTICIAS.

Ayer tarde estuvo reunida la comisión de socios para Cuba y Filipinas, y con ella un gran número de apreciables jóvenes de las principales familias de esta capital, que dejaron aceptado el compromiso de ejercer y estar en cuatro novillos, a beneficio de los desgraciados de aquellos puntos, y distribuidos entre los mismos los cargos que cada uno había de desempeñar. Todos se encuentran muy decididos a dejar bien presto el pabellón.

El Sr. Alegable quedó encargado de proporcionar los bichos, del modo que resulten más económicos y más aceptables para el objeto a que se destinan.

Otro jefe que quedaron comisionados para buscar entre sus amigos ginistros con los que se pueda hacer un entretenido despejo de la plaza, y dar variedad al espectáculo.

Los ensayos de la cuadrilla se harán a puerta cerrada, con absoluta prohibición de entrada para los que no sean individuos de ella.

La función la presidirán señoritas de esta capital; las cuales se esperan regalen las moñas que las reses han de lucir.

Con esto y con que nuestros paisanos se penetren de la obligación de ayudar al éxito de ese espectáculo, esperan: una buena entrada y la reunión de una cantidad que acrece las ya recogidas.

Con referencia al Consejo de Ministros dice «El Imparcial»:

«Sin embargo, creemos que ya están extendidos los decretos nombran lo gobernador de Valencia al de Jaén; al electo para esta última, de Segovia;

de Palencia, al Sr. Somogy; de Baleares, al electo de Lugo; al de Lérida, electo para Baleares; de Ávila al señor Madrid Dávila; de Guipúzcoa, al señor Armento; de la Coruña, al de Murcia; de Murcia, al Sr. Somoza; de Cuenca, al Sr. Bravo de la Laguna; de Cádiz, al Sr. Lomás, y de Valencia al señor Escrivá.

La semilla de gusanos de seda que se adquirió por la Junta de socorros y se distribuyó a los huertanos, se pagó después de conocer el resultado que dió, ajustado a las condiciones convenientes al adquirirla. En su adquisición, distribución y pago, intervinieron las personas más peritas de la Junta, así que nos extraña que hoy se diga que aquella semilla no valió nada.

En Archena siguen dejándose sentir los terremotos.

Los regalos que lo fueron hechos a nuestro amigo D. Pablo López en la noche de su beneficio con los que siguen:

La Sra. de Clavijo, un estuche con una docena de cajetillas; D. Agustín Sandoval, dos id.; otros dos id.; D. José Estor; D. Adolfo Gato, un juego de trinchantes; D. Miguel Giménez Brizzi, taza, plato y enciñata de plata; la orquesta, una bandeja, un alfígero de corbeta y objetos de tocador; D. Acisclo Diaz, una cigarreta; D. Luciano Revenga, unos objetos de capricho; el señor Banqués, una copa, etc., etc.

D. Vicente Revenga, una licorería; don Pedro Pagan, un reloj con cadena de plata; D. Joaquín Arques, un paisaje al óleo; el Sr. Losada, una caja de dulces; las Sras. Toda y Alemany, dos tintoreras; D. Mariano Gerada y D. Ezequiel Díez, un copero; el Sr. Lacarra, un lavabo y objetos de tocador.

Agradecemos al «Diario» sus buenos deseos y nos alegramos se libra de incurrir en igual equivocación, lo cual es muy fácil, por aquello de que al mejor cañaz se lo escapa la liebre.

Mañana á las 11 de la misma, tendrá lugar en el salón de sesiones de la Excelentísima Diputación provincial, la distribución entre los pueblos de esta provincia del contingente señalado á la

misma por Real decreto de 23 del actual para el reemplazo del presente año, sorteo de dígitos y fijación definitiva de los capos.

El próximo martes 30 del actual tendrá lugar en Roma el beneficio del aplaudido primer baile de la compañía de zarzuela D. Daniel Binquet, y se pondrán en escena las siguientes obras:

La Marselesa, no cantada en la presente temporada y en la cual la señora Puigsegur, en obsequio al beneficiado, hará el papel de marquesa.

En uno de los intermedios se tocará á telón corrido la gran marcha del maestro Blasco (premiala en varios certámenes) *Amor, patria y fe*, y dedicada por su autor al beneficiado.

En otro intermedio el Sr. Banquells cantará la preciosa y grandiosa romanza *Así como Mariana (Invocación a Dios)*. Terminará tan variado espectáculo con el drama lírico *Cambres*, letra (figura literaria) del poeta Mariano Zapata, y música del maestro Marqués, en cuya obra, estrenada por el beneficiado en Madrid, tanto se distingue.

Ha fallecido en Valencia la señora doña María de la Concepción Fontes Melgarzo.

Ervíamnos á su esposo y distinguida familia maestro más sentido pésame.

Según «El Noticiero» el viernes de la semana pasada fué robada la casa de D. Alejandro Tomás, en Benijófar.

Los ladrones rompieron los hierros de una reja y entraron en la casa fracturando dos muebles; una cómoda y un armario, donde precisamente estaba el dinero y alhajas que se llevaron.

A la provincia de Murcia le corresponde entregar del actual reemplazo 2,015 hombres.

Está vacante la plaza de médico director de Fuenštanta de Lorca.

Se ha declarado colonia agrícola la hacienda que la esposa de D. Antonio Polo Tomás D. María Pascuala Azorín Vicente, posee en el partido de la Horadada del término de Yecla.

El Alcalde y varios vecinos de Aljucer solicitan del Ayuntamiento se les nombre un sereno para dicho partido, cuyo sueldo abonarán ellos, proponiendo para ese cargo á Francisco Avilés Vidal.

Anéche fué obsequiada con flores, grandes ramos primorosamente confeccionados y no pocos regalos, la señora D. Filomena Puigsegur, cuya beneficencia se verificó en Roma. Bien lo merece esta modesta y apreciable actriz.

En la primera causa que quizás se vea en esta Audiencia, en juicio oral y público, defenderá á la procesada nuestra amiga e distinguida letrada D. Antonio Hernández Almazán.

A los procuradores de la Dada se les ha preventivo que inmediatamente rehabiliten el caso interrumpido por el querido de la acusada mayor.

Del resultado inmenso del movimiento de población en nacimientos y defunciones ocurridos en esta provincia del 27 de Noviembre al 31 de Diciembre, son los siguientes datos:

NACIMIENTOS.

Llegitimos: Varones, 897.—Hembras: 749.—Total 1,646.

Llegitimos: Varones, 27.—Hembras, 34.—Total, 61.—Total general, 1,703.

DEFUNCIONES.

Edad de los fallecidos: De 0 a 1, 447.—De más de 1 á 5, 310.—De más de 5 á 10, 75.—De más de 10 á 20, 78.—De más de 20 á 40, 149.—De más de 40 á 60, 162.—De más de 60 á 100, 301.—Total general, 1,522.

Enfermedades infecciosas: De viruela, 157.—De sarpión, 9.—De escarlatina, 0.—De difteria y erup., 102.—De coquechule, 4.—De tifus abdominal, 8.—De tifus exantemático, 32.—De cólera, 0.—De disentería, 26.—De fiebre puerperal, 28.—De intermitentes, 50.—De otras enfermedades infecciosas, 202.

Enfermedades frecuentes: De tisis, 53.—De enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 185.—De apoplejía, 54.—De reumatismo articular agudo, 11.—De catarro intestinal (diarrea), 60.—De cólera infantil, 8.—Demás enfermedades, 511.

De muerte violenta: Por accidentes, 11.—Por suicidio, 0.—Por homicidio, 3.—Total general, 1,522.

Ha sido nombrado médico agregado á este hospital, D. Miguel Giménez Brizzi.

Ha sido nombrado Fiscal municipal de Cieza D. Baldomero Camacho Marin.

Ha sido designado el Teniente de Alcalde Sr. Solís, para que en representación del Ayuntamiento asista al acto de quitar los portajones de Espinardo y la Cadena.

Se ha dispuesto que desde el dia 9 al 28 de Febrero próximo sean entregados en caja todos los mozos del recaudado plazo del año actual.

Indíquese como candidato para Diputado a Córcega, por el distrito de Alcalá, nuestro paisano D. Rafael Serrano Aleixar, que ya lo representó en la pasada legislatura.

Tenemos á la venta ejemplares de la preciosa polka *Quedádate*, para piano de nuestro paisano D. Gaspar Espinosa, la cual se ha ejecutado varias veces con extraordinario éxito en los conciertos de los Jardines del Buen Retiro, teniéndose que repetir dos y tres veces cuantas figura en el programa.

VARIEDADES.

Ensayo de máquinas agrícolas en el Instituto de Murcia.

Como tenemos anunciado se efectuaron los ensayos de los arados, tabladera de cuchillas, sembradora de centrífuga á bolos, quebrantador de granos, corta raíces, corta pajás, desgranador de maíz, avenadora y trilladora, cuyo resultado en general fué muy plausible, para la numerosa concurrencia que asistió a tan importante acto. Las clases todas agricultoras, los grandes propietarios como los más modestos, colonos de variada posición, ingenieros, industriales, y los alumnos de la enseñanza de agricultura, presentaban las pruebas agrícolas, para que estaban públicamente convocados.

Cada día aumenta la benevolencia, mejor dicho la protección del Sr. Martos al Gobierno. Este premiará recompensas tan buenas y servicios con tres ó cuatro distritos para otros tantos amigos de aquel ilustre orador. Entre los candidatos figuran los Sres. Reus y Bahamonde, Pacheco y Nagués (don Pablo) redactor de «El Progreso». Este último bien merece la distinción de que hablo, pues es un periodista de primera fuerza y se ha pasado su vida escribiendo en favor de la libertad y de todos los progresos legítimos.

Empieza á revolverse en la mayoría un síntoma irrecusable de descomposición. Cada grupo de diputados tiene sus preferencias y simpatías, por tal ó cual ministro.

Hasta ahora el Sr. Rómulo Giron, que ha vendido su historia política por un plato de lentejas, es el que menos simpatías tiene en la mayoría, y se comprende, pues excepción hecha de los amigos del Sr. Martos, ningún demócrata-mórbiquero puede mirar con buenos ojos al ministro de Gracia y Justicia.

De los constitucionales y centralistas, no es necesario decir nada sobre el particular; claro está que no pueden transigir con un demócrata renegado que les ha quitado un puesto á que tenía derecho.

Al general Dabán, está muy disgustado con el Gobierno por los trabajos que ha hecho para derrotarlo en las secciones.

Ya dijo: «usted antaño que la posición de dicho señor había sido muy mal acogida por la cámara, pues siendo en principio buena, entraña grave peligro para la

Anoche hubo otro Consejo de ministros, que duró desde las diez menos cuarto á la una de la madrugada. Este tuvo lugar en la Presidencia.

La cuestión de los presupuestos fué la parte preferente del Consejo, y aunque hay periódico, como *La Correspondencia*, que asegura que, según los datos aducidos por el Sr. Cuesta, no habrá déficit, sin embargo, es mucho asegurar, sabiendo que esto ha sucedido muchas veces y luego el desengaño ha venido á demostrar que, o los cálculos estaban mal echados, o que se pretendió decir al país lo contrario de la verdad. En fin, dejando esto á un lado, los presupuestos se presentarán á las Cortes con la anticipación bastante para que sean discutidos y empiecen á regir á tiempo oportuno.

El proyecto del Jurado ocupó también á los ministros. No se fijó en qué Cámara debía presentarse, pero se acordó en principio que se llevase á donde hubiera menos trabajos.

Según *La Correspondencia*, dicho proyecto, basado en el que rige en Italia, es de carácter archiconservador, pues sólo pueden ser jurados los que tengan voto electoral rigiendo el censo de 1845, y las capacidades.

Últimamente también el proyecto de policía de impresa, suprimiendo la pena de suspensión y fijándose en el Código las penas de los delitos que puedan cometerse por medio de la prensa.

Después se ocuparon los ministros de la crisis del Gabinete francés, que sigue su marcha conforme anuncian los últimos despachos telegráficos.

La circunstancia de encontrarse enfermo de alguna gravedad, víctima de una pulmonía, el presidente del Consejo, M. Duclerc, contribuye á que la crisis se prolongue y que no se conjure ó se resuelva hasta la semana próxima.

Después de ocuparse de lo que pasa al otro lado de los Pirineos, los ministros hablaron sobre la cuestión del juramento, manifestándose todos de acuerdo con el voto particular que presentará en el Senado el Sr. Herreros de Tejada, proponiendo la reforma en la fórmula del juramento vigente de que se añada ó promete.

Deliberóse también acerca de la proposición del general Dabán y de lo ocurrido en las secciones al elegir la comisión que ha de informar dicha proposición de ley.

Llamamos la atención sobre el incidente ocurrido ayer en el Senado respecto del ferro-carril del Noroeste, y el cual debe ser conocido por nuestros lectores:

El señor Medina Vítores: He pedido la palabra para dirigir un ruego al señor ministro de Fomento.

Los periódicos de Galicia, reflejo falso de la opinión de aquel país, vienen ocupándose estos días con alarma de la suspensión de las obras del ferro-carril del Noroeste. Tiene esto su fundamento en la poca actividad de las obras de Pajares, en la anunciada rescisión de algunos contratos de destajistas y en la despedida de gran número de obreros; todo lo cual parece indicar una paralización completa de las obras. A que esto no sucede tenderán mis esfuerzos todos, como representante de aquel país, estando dispuesto á emplearlos decididamente, cual cumple á mi deber.

Creo innecesario llamar la atención del señor ministro de Fomento sobre los grandes perjuicios que la paralización de dichas obras irrgaría á aquellas provincias, dignas de mejor suerte; pero yo espero de la ilustración y justificación de S. S. que hará cumplir la ley en todas sus partes, sin consideración á nadie ni a nadie.

El señor ministro de Fomento (Gamazo): No tengo noticia de la seriedad de los fundamentos con que se teme la suspensión de las obras en el ferro-carril del Noroeste; pero aseguro al señor senador que ha tenido la bondad de dirigirme esa excitación, que me ocuparé inmediatamente de saber si hay ó no motivos para esos temores, y procuraré que todo el mundo obre dentro del círculo de sus más estrictos deberes, sin consideración de ninguna clase, y por el contrario, con aquel celo ó interés que pueden inspirarme, no sólo las obras públicas, sino la paz de las regiones

dónde esas obras se verifican y el bienestar de los trabajadores que á ellas se dedican.

El Sr. Medina Vítores: Doy gracias al señor ministro de Fomento por la contestación que se ha servido dar á mi pregunta; contestación que yo esperaba de S. S., y que llevará seguramente la tranquilidad á los honrados y laboriosos habitantes de las provincias del Noroeste de España.

Interesados por todo lo que favorezca los intereses del país, no podemos menos de aplaudir la noble conducta del senador señor Medina Vítores, que, en vista de los rumores y noticias que sin cesar circulan por la prensa, se ha levantado, no tan sólo á defender los intereses de su provincia, sino á pedir el esclarecimiento de los hechos que con tanta insistencia se viene señalando.

Aplauso merece esta conducta, así como aplauso también merece la contestación del Sr. Gamazo.

Por lo demás, lo que tenemos que añadir es que si algo hemos escrito sobre este punto no ha sido sino para que nuestro ilustrado colega pudiera satisfacer la curiosidad de las personas que, según su primer sueldo, le habían preguntado que cuándo se inauguraría en Valladolid el ferrocarril de Rioseco.

Leemos en *El Liberal*:

«Toda la crónica que trae en su número de ayer *El Globo*, está dedicada á chunguense del conde de Torres-Cabrera, por haber venido á Madrid, aban donando de improviso sus asuntos particulares, para combatir el proyecto de ley de colonias agrícolas.

No somos amigos políticos, ni siquiera particulares, del conde de Torres-Cabrera, á quien ni siquiera personalmente conocemos; pero las chungas de *El Globo* nos han causado mala impresión.

Sea usted activo, laborioso y amante del progreso; dedique usted su caudal, su tiempo y su inteligencia á promover el desarrollo agrícola de España y á implantar aquí nuevas industrias, en vez de consumir la vida y caudal en el extranjero, á fin de aplicar luego en el establecimiento cita o las mejoras que observe en las penitenciarias más notables de Europa.

Ayer tarde se suscitó una riña entre cuatro presos en el patio grande de la cárcel del Saladero, recibiendo uno de ellos, conocido por *El Buitrón*, una terrible puñalada, que, entrando por la espalda, le salió cerca del corazón.

El agresor fué inmediatamente incomunicado y el muerto trasladado al depósito judicial por disposición del juzgado correspondiente.

El arma, una navaja, cuya hoja tenía más de una tercia, fué arrojada á la alcantarilla, siendo extraída al poco tiempo.

Han comenzado los estudios definitivos para la construcción del canal del Alto Ampurdán.

De nuevo se han reunido los dueños de imprenta de Barcelona y acordado continuar defendiendo su libertad de acción y organizar un sistema de defensa, con objeto de que no quede impune ningun atentado de los tipógrafos huelguistas.

Estamos completamente de acuerdo con *El Liberal*. Todo lo que *El Globo* puede defender es la política incolora del Sr. Castellar, el cual, como es sabido, trajo no pocas calamidades sobre el país, de las que se arrepintió después. Pero *El Globo*, al atacar al señor conde de Torres-Cabrera, ni si quiera sabe lo que se ha dicho.

Es así como el colega defiende los intereses públicos? Es así la política posibilista? Cree que me receta censura el hombre que ha dado el primer ejemplo de aclimatarse una industria nueva en nuestra patria, ó que, como senador, no tiene derecho á defender sus ideas respecto del planteamiento de colonias agrícolas?

Cosas tenedades *El Globo* que farán hablar las piedras.

Pero á *El Globo* le ocurre lo mismo que le pasa en el Congreso, que cuando se presenta en él una cuestión política y personal, está atestado de diputados y las tribunas llenas de gente, y cuando se trata de cuestiones administrativas ó de intereses materiales, están desiertos y abandonados.

Si hablara el Sr. Castellar, ya nos aturdiría *El Globo* con sus descomunales aplausos; pero tratándose de asuntos que directamente interesan al país (cosas de que no entiende su patrono) entonces encuentra motivos para bromearse.

Por fortuna, el Sr. Castellar ha pasado de moda, y más vale cualquier enmienda del señor conde de Torres-Cabrera, que la musical y solo musical oratoria de don Emilio.

Sea enhorabuena. De todos modos, no tiene el ministro de Fomento medios bastantes para obligar á la Compañía del ferrocarril de Rioseco á que cumpla, como los vallisoletanos desean, sus compromisos?

Esa es la cuestión.

Por lo demás, insistimos en que se traguen nuestras pildoras aquello que euya salud más interesen nuestras retinas.

Nosotros, como conocemos los

terminos en que está hecha la concesión de la línea férrea que motiva estos suelos; que nos vemos en la precisión de escribir en contestación á lo que *El Porvenir* habla sobre el particular, tenemos que decir que el Sr. Gamazo no pude obligar á la empresa á que active las obras porque como tiene un tiempo muy largo para concluirlas, claro está que hasta que no pase, el ministro nada puede hacer.

Otro jubilando á D. Agustín Cánido Morato, magistrado electo de la Audiencia de Cáceres.

Marina. — Real decreto autorizando al ministro para adquirir, sin las formalidades de suasta, 9.000 kilogramos de cañamo y 1.900 fusiles Remington.

Hacienda. — Real orden resolviendo el expediente sobre indemnización del precio de egresión y valimiento del oficio de canciller de S. M. real de Castilla y registrador del Tribunal Supremo.

Otros resolviendo el expediente sobre conversión por bonos del Tesoro de la carga de justicia procedente de alcaldías y otros derechos enajenados del pueblo de Villa cierzo.

Fomento. — Reales órdenes dando las gracias á los jueces del tribunal de apelación á las cátedras de Fisiología humana de las Universidades de Valencia y Valladolid, y al conde de la Viñaza por el donativo de cincuenta ejemplares de la obra *Santa Teresa de Jesús*, con destino á Bibliotecas públicas.

En el Bolsín de anoche se hizo el cuarto perpétuo al contado y fin de mes á 61'35; próximo á 61'60.

Operaciones

Ayer llovió en Ávila, Córdoba, Logroño, Oviedo, Pamplona, San Sebastián, Santander y Tarifa

El director de la Cárcel-Modelo, señor Rodríguez Aldao, saldrá en breve para el extranjero, á fin de aplicar luego en el establecimiento cita o las mejoras que observe en las penitenciarias más notables de Europa.

Ayer tarde se suscitó una riña entre cuatro presos en el patio grande de la cárcel del Saladero, recibiendo uno de ellos, conocido por *El Buitrón*, una terrible puñalada, que, entrando por la espalda, le salió cerca del corazón.

El agresor fué inmediatamente incomunicado y el muerto trasladado al depósito judicial por disposición del juzgado correspondiente.

El arma, una navaja, cuya hoja tenía más de una tercia, fué arrojada á la alcantarilla, siendo extraída al poco tiempo.

Han comenzado los estudios definitivos para la construcción del canal del Alto Ampurdán.

De nuevo se han reunido los dueños de imprenta de Barcelona y acordado continuar defendiendo su libertad de acción y organizar un sistema de defensa, con objeto de que no quede impune ningun atentado de los tipógrafos huelguistas.

De nuevo agita *La Libertad* de Valladolid el pensamiento de que el canal de Castilla, que nace en Alar del Rey y atraviesa grandes vegas de las provincias de Palencia y Valladolid, donde las cosechas se merman considerablemente por la falta de agua, dedique suya para regarlas, y variar la condición de tanto campo seco, seco es improductivo, sobre todo en los meses en que cesa el movimiento de los pocos artefactos que se utilizan de ella.

Cree el colega que en el tiempo de máxima escasez del canal cuatro y medio metros cúbicos de agua por segundo, lo bastante para regar 18.000 hectáreas, cuyo producto no bajaría de 28 millones de reales, y al desperdiciarlos todos los años tan importante riqueza, al desestimar las demandas de los pueblos interesados, se faita abierta y dolorosamente á uno de los objetos de concepción del canal, por negligencia de los Gobiernos, máxime cuando al construirse aquél, se verificaron las obras con las condiciones necesarias para que sus aguas pudieran utilizarse fácilmente en el riego.

El *POPULAR* se ha ocupado de esta importantísima cuestión en diferentes ocasiones, por cuya razón hace suyas las anteriores líneas, y ofrece al lector vallisoletano su sincera y leal cooperación.

El Ayuntamiento de Vitoria presentó la dimisión el martes, á consecuencia de un premio de la Diputación por débitos á la provincia, que representaban unas 41.000 pesetas, con la circunstancia de que había de pagar del bolsillo de los concejales la friolera de *veintidós* *duros y medio* cada día en concepto de dietas al apremiador. Reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, acordó pagar al día siguiente el débito exigido y dimittir en masa. La Diputación ha querido dispensar el pago de las dietas pero el Municipio ha rechazado tanta benignidad.

Después de la detención preventiva, dictada por el señor juez instructor de la ruidosa causa de la calle del Florin, contra un dependiente de la Cervecería Escocesa, que fué puesto en libertad tras una pronta indagatoria, la autoridad judicial continuó, hasta las tres de la madrugada de ayer, recibiendo declaraciones á diferentes personas. Ayer tarde recibió también indagatoria a un vendedor de verduras de una de las calles inmediatas á la del Florin.

El cadáver de la víctima Antonia Muriel ha sido exhumado, no para que los médicos forenses reconociesen de nuevo las heridas, como se dijo equivocadamente, sino para recoger las ropas con que había sido enterrada, por ser las mismas que tenía puestas cuando ocurrió el crimen.

El ilustrado juez señor Fonseca, en vista de que los indicios que le impulsaron á decretar el auto de prisión preventiva é incomunicación contra Federico Alfaro y su íntima amiga, han desaparecido, tal vez haya ordenado la excarcelación respecto de ambos detenidos.

Como sobre este último punto no tenemos noticias exactas, nos hacemos eco de las que publicaron anoche varios periódicos.

En la revista militar que ha de verificarse mañana, formarán las fuerzas siguientes:

Infantería: Regimientos de Baleares, Granada, Mallorca, Sevilla, Garellano y Castilla a la Nueva; cazadores de Arapiles, Puerto-Rico, Ciudad-Rodrigo y Manila.

Caballería: Regimientos de Pavía, Reina, Princesa, Moutesa y Villarrobledo.

Artillería: Regimientos 1., 4., y 7. montados, 3.º de á pie y 2.º de montaña.

Ingenieros: Regimientos 2.º de á pie y 2.º montado.

Total 18 regimientos.

Las tropas se extenderán desde el Obelisco del Dos de Mayo hasta el Hipódromo.

El Rey, acompañado del Príncipe de Baviera, después de revisar las tropas, presenciará el desfile delante de la fuente de Neptuno.

A las doce y media comenzarán á colocarse las fuerzas en sus respectivos puestos.

El telégrafo trasmisio anoche los siguientes sucesos ocurridos en provincias:

«En Archena, á las tres y media de la madrugada de ayer, se sintieron dos temblores de tierra, durando dos segundos.

No ocurrieron desgracias personales ni materiales.

—En Gerona falleció ayer una joven sirvienta, que se suicidó tomándose una dosis de ácido clorhídrico.

—En el término de Vilches (Jaén), siendio nombrado Dehesa de Yeguas, se cometió un robo de gran número de reses de cerda.

Los autores, en número de tres, han sido capturados.

•••

Sucesos de Madrid:

En la calle de San Simón, esquina a la del Ave-María, se cometió anoche á las siete un crimen, que por los datos que recogimos en el lugar del suceso, fué cometido de la manera siguientes:

Salieron del café de Numancia, situado en la calle de la Magdalena, dos sujetos desafiadados, cuando en el punto arriba mencionado, uno de ellos le dió al otro una tremenda puñalada en el bajo vientre, que le hizo caer al suelo exánime.

Entonces el agresor apeló á la fuga, y los transeúntes fueron unos á auxiliar al herido y otros corrieron tras el agresor, logrando darle alcance en la calle de Santa Isabel el guardia municipal, número 54, llamado Cándido Artega, auxiliado después por un albañil y el guardia de seguridad número 252, los cuales le ataron, siendo conducido al sitio donde estaba el moribundo. Este, en el estertor de la muerte, parecía que indicó que no le perdonaba, y dijo: «Este ha sido».

El herido fué trasladado en una silla por varios soldados de Administración militar a la casa de Socorro, en donde al momento de echarlo en una camilla para ser conducido al Hospital, espiró.

El muerto se llamaba Francisco de los Ríos, de treinta años de edad, casado.

El agresor se llama Matías Almagro Parra, también de treinta años de edad, soltero, ambos de no muy buenos antecedentes, especialmente el segundo, el cual salió de presidio el domingo último, de donde venía de extinguir una condena de seis años.

El móvil que parece impulsó á cometer el crimen á Almagro fué otro que el desprecio que tenía por haberle arrebatado Francisco el cariño de una mujer, con la que había mantenido relaciones antes de entrar en presidio.

La citada mujer, joven de veintinueve años de edad, fué conducida al juzgado de guardia, donde prestó declaración.

El arma con que parece cometió el crimen no fué habida.

El agresor está convicto y condenado.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesión del dia 26 de E

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Medina Vitoro llama la atención del señor ministro de Fomento sobre las informalidades cometidas en las obras del Puerto Pajares, con gran perjuicio de las provincias gallegas, y pide se cumpla la ley.

El señor ministro de Fomento contesta satisfactoriamente al Sr. Medina Vitoro.

El Sr. Güell y Renté suplica al señor ministro de Fomento se consignen en la formación de los presupuestos algunas cantidades necesarias para la restauración de las Catedrales de Córdoba y Sevilla.

Lamentablemente el abandono con que siempre se han mirado estos grandiosos monumentos arquitectónicos, y hace una larga narración histórica acerca de los mismos.

El señor ministro de Fomento manifiesta que tiene vivísimos deseos de atender a la conservación de los monumentos históricos, pero que el Gobierno no cuenta con todos los recursos necesarios al efecto; sin embargo, dice, tendrá en cuenta la súplica del Sr. Güell y Renté.

Este rectifica, manifestando que debe hacerse un esfuerzo supremo si se quiere evitar el derrumbamiento de las Catedrales de Córdoba y Sevilla.

El señor ministro de Hacienda hace las mismas observaciones que su compañero el de Fomento.

El Sr. La Orden pregunta al señor ministro de Hacienda si está dispuesto a rebajar la contribución que pagan los 424 pueblos que han presentado sus cédulas de amillaramiento, ó bien a suspender el cobro del próximo trimestre, hasta tanto no resuelva la dirección del ramo.

El señor ministro de Hacienda dice que no puede dar una respuesta categórica al Sr. La Orden, por no tener a la mano los datos necesarios e ignorar la situación en que se pueden encontrar dichos pueblos. Dice, además, que los pueblos que han presentado sus cédulas de amillaramiento de la riqueza territorial, y que por lo tanto les cabe el beneficio de pagar el 16 por 100, ascienden a 2.758.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Barzanallana pide al ministro de Hacienda la activa la remisión de varias documentos que tiene reclamados, y reproduce las preguntas que ya lleva hechas en sesiones anteriores, acerca de si el actual Gabinete, continuación en un todo del anterior, está dispuesto, como aquél, a acceder a la libre introducción de cereales.

Pregunta además el orador al señor ministro de Hacienda lo que piensa hacer de las cantidades que se adenan por el Estado por obras de reparación en iglesias, conventos y seminarios, aprobadas por el ministerio de Gracia y Justicia, pero que aún no han sido satisfechas.

El ministro de Hacienda responde que, en efecto, el anterior Gabinete tenía la intención de consentir la libre introducción de cereales, pero que de aquél a este la situación y circunstancias habían variado mucho.

Respecto a las cuentas por obras de reparaciones hechas en los conventos e iglesias, dice que la cuestión obra ya en expediente.

Rectifican ambos señores.

Entrándose en la orden del día, conti-

nua la discusión sobre el proyecto de colonias agrícolas.

El señor Malquer (de la comisión) dice que esta no puede admitir la adición presentada al proyecto por el señor conde de Torres-Cabrera, por hallarse aquél ya aprobado en su totalidad.

El señor Presidente manifiesta igualmente que, hallándose en la discusión por artículos, no puede consentir que ésta vuelva a la totalidad del dictámen.

El señor marqués de San Carlos pide a la comisión una ligera aclaración á la palabra *erial*, que aquella usa en la clasificación de terrenos en el art. 7.º y pide sea sustituido por lo de *yermo*, que cree más adecuado.

La comisión acepta dicha sustitución.

El señor marqués de Monistrol combate algunos puntos de este artículo contestandole el señor ministro de Fomento.

El señor marqués de Monistrol rectifica.

El señor conde de Torres-Cabrera interviene en el debate, y pide a la comisión establezca la distinción entre las palabras *yermo*, *erial* y *saneamiento*.

El señor vizconde de Campo-Grande pide que la discusión de los artículos 8.º y 9.º se haga y vote por partes.

El señor Moreno Benítez, en nombre de la comisión, dice que no tiene inconveniente en acceder a lo pedido por el señor vizconde de Campo-Grande.

Preguntado el parecer de la Cámara, se acuerda que la discusión de dichos artículos se haga primero en su totalidad y después por párrafos.

El señor Ruiz Gómez combate el artículo 8.

(El señor Montejo Robledo ocupa la presidencia.)

Aduce gran número de datos estadísticos para corroborar sus aseveraciones.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor Ruiz Gómez con razones parecidas á las expuestas en sesiones anteriores por el de Fomento.

Ambos oradores rectifican.

Orden del día para mañana: Reunión de secciones, continuación de la discusión pendiente del proyecto de colonias, discusión del dictámen sobre reforma del art. 30 del reglamento y sesión secreta.

Se levanta la sesión.
Eran las seis y media.

CONGRESO.

Sesión del dia 26 de Enero de 1883.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En el salón, á más de los individuos de la Mesa, sólo se encuentran tres señores diputados. El banco azul desierto, lo mismo que las tribunas.)

El señor Presidente: Con arreglo á la orden del día señalada ayer, se va á reunir el tribunal de actas graves, y después el Congreso en secciones.

Se retira la Mesa, y cinco minutos después se constituye el tribunal de actas graves, bajo la presidencia del señor García Ruiz.

El Secretario (Sr. Ferratges) da lectura al dictámen, de que es ponente, proponiendo la admisión del diputado electo Sr. Pedregal, por Oviedo.

Pasas á 38 y 42 rs. caja de 10 kilos. Vino tinto del año á 90 rs. carga. Aguardiente seco á 80 rs. barrilón; anisado á 76.

Acíete de 370 á 400 reales los 116 kilos.

Haro (Logroño) 25 de Enero.—Trigo rojo a 52 1/2 rs. fanega.

Harina de primera a 19 rs. arroba; de segunda a 18 1/2; de tercera a 16 1/2.

Centeno á 38 rs. fanega; cebada a 35; avena á 23.

Patatas á 4 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 24 cuartos libra; medianos á 16.

Judías á 67 rs. fanega.

Arroz á 25 rs. arroba.

Vino tinto del año á 18 rs. cárbara; aguardiente seco á 34; anisado á 36.

Petróleo á 70 rs. caja.

Aceite á 56 rs. arroba.

Estado del tiempo: poca lluvia.

Estado del campo: bueno.

Murcia 25 de Enero.—Precios en el Almudi público, con inclusión de los derechos de consumo:

Trigo del país á 68 á 74 rs. fanega;

cebada de 33 á 34; maíz de 46 á 47 1/2.

Arroz de 46 á 51 rs. arroba.

Vino comun á 27 rs. arroba; aguardiente de 17, de 20 grados y refinado á 40, 54 y 74 rs. arroba respectivamente.

Vinagre á 18 rs. arroba.

Petróleo á 100 reales la caja de 37 litros.

Harinas fuertes marca A, M., á 22 50 reales arroba; A. M. R., á 21 50; C. á 20.

Harina canela C. I. á 25 reales arroba; C. I. á 23.

Arevalo (Avila) 24 de Enero.—En el mercado de ayer, que ha sido tan corrido como los demás, se cotizaron los granos á los precios siguientes:

Trigo de 54 á 58 rs. fanega; centeno de 30 á 31; cebada de 31 á 32.

Algarrobas de 36 á 37.

Garbanzos de 150 á 200.

El señor Presidente: Con arreglo al artículo 90 del Reglamento, el Sr. Pedregal tiene la palabra para defender su acta.

El Sr. Pedregal, desde el escrito que ocupa el Sr. Castellar, defiende su acta, haciendo una minuciosa enumeración de las coacciones y abusos cometidos por los partidarios de sus contrincantes marqueses de Pidal y Campo-Sagrado, rechazando los abusos que estos suponen cometidos por sus amigos.

Dice que los electores que aparecen en el censo, y que se suponen fallecidos con anterioridad á la formación de las listas (protesta única que tendría realmente gravedad á ser probable), examinadas detenidamente las listas, resultaron sólo 16 fallecidos, 6 de los cuales fueron con anterioridad á la formación del censo, y que no figuraron como votantes, y 10 murieron después de la elección; los demás, que se suponen muertos algunos años antes, pueden ser y son hijos y nietos de aquello que llevan sus nombres y apellidos.

Habla de las ilegalidades cometidas en el escrutinio de Santillana y de la información que se supone abierta en aquel punto por D. Faustino Gutiérrez, agente de los marqueses de Pidal y Campo-Sagrado, informacion que D. Ramón Rotes y otros electores declararon ante el juzgado, que era falsa.

El Sr. Celleruelo, diputado a Cortes y uno de los candidatos derrotados por la circunscripción de Oviedo, impugna el acta, manifestando que en la información que se supone abierta en el escrutinio que el Sr. Pedregal califica de falsa, figura el cura párroco y muchos contribuyentes, pero que, sin embargo, no apela á esta información como prueba, sino simplemente como indicio.

Insiste en que hay en el censo electoral 105 que habían fallecido antes de su formación, muchos de ellos el año 1860, 61 y 62, cuyas partidas de defunción, debidamente expedidas por los curas parrocos, han sido presentadas al tribunal.

Habla de la manera deficiente e ilegal con que en Asturias y Galicia se forma el censo electoral, donde de año en año se vienen reproduciendo los mismos nombres del censo anterior, y de aquí deduce que aparecen muertos veinte años antes, en tanto que nunca se incluyen nuevos electores, como le ocurre á él, que teniendo derecho electoral desde 1865, ni una sola vez ha sido incluido en el censo.

Hace cálculos sobre el número de votos que, á su juicio, deben anularse, para demostrar al Sr. Pedregal que no ha obtenido mayoría.

Los Sres. Pedregal y Celleruelo rectifican brevemente.

El señor Presidente: Se suspende esta discusión y la sesión, para deliberar el tribunal y dictar sentencia.

(*)

Media hora después (cuatro de la tarde) se reanuda la sesión, dando lectura el Sr. Ferratges á la sentencia del tribunal de actas graves, declarando válida la elección verificada en la circunscripción de Oviedo, por la que obtiene mayoría de votos el Sr. Pedregal y Ceballos.

Media hora después (cuatro de la tarde) se reanuda la sesión, dando lectura el Sr. Ferratges á la sentencia del tribunal de actas graves, declarando válida la elección verificada en la circunscripción de Oviedo, por la que obtiene mayoría de votos el Sr. Pedregal y Ceballos.

El señor Presidente: Esta sentencia quedaría sobre la Mesa, y de ella se dará conocimiento al Congreso para su publicación en el *Diario de las Sesiones* y en la *Gaceta*. Se da por terminada la vista.

Brilessea (Burgos) 24 de Enero — Los precios que rigen en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo blanco de 52 á 53 rs. fanega; rojo de 52 á 52 1/2; centeno de 31 á 32; cebada de 31 á 32.

Avena de 21 á 22.

Entrada regular.

Vitoria 23 de Enero.—Precios de los artículos en la Alhondiga:

Aceite de Andalucía á 9'95 pesetas el decálico.

Arroz á 65'18 quintal métrico; garbanzos á 64'50 el hectómetro.

Vino comun á 5'50 decálico; de Garnacha á 4'8; blanco á 5'63.

Vinagre á 5'62; aguardiente comun á 10'31.

Passas de Málaga á 11 rs. caja de 10 kilos; higos en sacos á 5'50 los 11 1/2 kilos.

Accitunas en barricas de 35 kilos á 18'10; accitunas de manzanilla á 9'50 los 11 1/2 kilos.

Carretas á 10'50 quintal métrico; garbanzos á 6'50 el hectómetro.

Id. 9 Marzo 1855.... 0'00 0'00

Id. 1º Julio 1856.... 0'00 0'00

Obras públicas 1853.... 0'00 0'00

Deuda del personal.... 0'00 0'00

Deuda amort. al 4'00.... 75'05 75'05

Pequeños..... 0'00 0'00

Carreteras á 10'50.... 0'00 0'00

Id. fin de mes..... 0'00 0'00

Obg. T. prod. Aduana.... 0'00 0'00

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.... 96'60 96'85

Sisas del Ay. 2'120'00.... 0'00 0'00

Oblig. municipales.... 0'00 0'00

Emprestito Erlanger.... 0'00 0'00

Céjulas del B. H. 7'00'00.... 0'00 0'00

Idem id. 6'00'00 anual.... 0'00 0'00

Idem id. 5'00'00.... 0'00 0'00

Id. billetes hipos. 6'00'00.... 0'00 0'00

Acs. Banco de España.... 289'00 296'00

Id. por aumento capital.... 0'00 0'00

Acs. B. hipotecar o.... 0'00 0'00

Acs. del Banco agrícola.... 0'00 0'00

Obligas. del mismo.... 0'0

PRECIOS DEL PERIODICO.—Anuncio: 30 pesetas por día á 5 páginas de una sola hoja; por dos 40, y por tres en adelante 60; las ilustraciones de letras mayúsculas del tipo criptográfico se cobraran por el espacio que ocupen, cada insercción en la primera página, excepto los comienzos.

GRAN BARATO
de CORSEN, en la tienda que va, calle de la Platería 60, junto á la casa de D. Casimiro Bautista, 60, PLATERIA, 60.
BAZAR VENECIANO.
CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO
SUVILO 16.
En este establecimiento se encuentra un gran surtido de guantes de chicle y de todas clases para la estación de invierno.
Gloves de punto, manguitos y guantes.
JASAGE H. FLOWERS
ENTRETIENOS Y RECORTEZOS
Este establecimiento vende los sencillos los cosidados y los más elaborados, los brocados, los de terciopelo, etc., etc. 28, 1 Talavera y 2 de Archilles 19. Cada pieza 100 francos.
NO SE DEJEN COSTEJAR
á mano!
residiendo en la calle del Principe Alfonso (Trapería), número 5, el gran depósito de MÁQUINAS al alcance de todas las fuentes.
Queda por UNA PESETA SEMANAL no compra la GRAN MÁQUINA CEREBRAL con todos los útiles del utensilio hasta el año.
También está la MÁQUINA SISTEMA SINGER REFORZADA con todos los aditamentos conocidos hasta el día: la SISTEMA HOWES PARA SABRES, la MÁQUINA DE BRAZO PARA DESPATEROS, telas con dobladillo y surcofado de calidad inigualable.
Se compone la clase de máquinas: se veinte punto acero de lana para el uso de las máquinas, agujas de todas clases, fundadoras y accesorios.
5. Trapería 5.
TÉLESCOPIO PRESENTE. 20
AGUJA de BOLSILLO
PARA EL COVETILLO.
Perfumería.
L DE BERA Y MORENO.
Una recomendada por diez y ochenta periódicos extranjeros, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer suave el pelo, componer su cabellera, dar lustre y salvo al enfermo. Ofrece una completa protección (higiénica) y como terapeuta en la cabellera.
Se vende á 7 rs. fósforo en el establecimiento de la P. Z. Zoco, 5.
GUÍA
de los establecimientos que recomiendan á los forestales y al público en general.
Pharmacia, calle de San Nicolás, 14. De la noche, 12 de su mañana, se procederá á la subasta en el antiguo salón del Liceo de todos los efectos del Teatro, puertas, cristales y otros ensores de dicha sociedad.
No se admiten posturas que no cubran el tipo de basación; siendo preferidos los socios por igual cantidad.
Murcia 26 de Enero de 1883.
LICOR BREAS ALQUITRAN-MÚNERA.
Todos los trastornos pulmonares, gastritis, enfermedades respiratorias, nervios, escorfluvios y demás enfermedades, pánico, ansia, rematismo, debilidad general, primer regurgitante de la sangre.
NUEVA, el 10. Abril 1878, ha quedado en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invita por la premia perdidosa a someter su licor con el Instituto de la Academia de Barcelona y París y no aceptó.
Este licor es de la más alta calidad.
ESTÓMACAL MÚNERA.
Contra todos los enfermizos del estómago.—20 rs. cada.
PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Preparadas para regular el tránsito.
En todas las farmacias.
BONITA HERMANOS.
En el Zoco, 22. Bajocasa.
HISTORIA social, política, religiosa de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL, por el Dr. José Amador de los Ríos. Comprende tres grandes volúmenes en papel visto y esmerado y correcto. Impresión. Se vende al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zocó, num. 5.
Gran éxito en París
S VELOUTINE DE FAY
POLVO DE ARGOZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE y ADHERENTE, dál el golpe frescura y transparencia.
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS.
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Librerías y tiendas de quincallería.
Desconfiar de las falsificaciones.
En Murcia, calle de Zoco, num. 5.
MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ÚLTIMO AÑO,
CON LA ACREDITADA
AGUA DE LOCHES "LA MARGARITA".
Principio la general aplicación de su específico sin rizal para las escrofulas, hiperplasia frívola, ulceras, desgarros del sexo, infartos de la matriz, riñón blástico, debilidad y dolor de estómago, erisipela, letargia, etc.
Extracción aguafria, etc. Venta del Agua sola en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.
IMPORTANTE.
Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneario 1900 de Francfort (Alemania), cuyo jurado se compone casi todo de los doctores de más renombre de aquel país.

ASNAVA CATARRO, QUESADA, TOS, PALPITACIONES, etc., etc., y todas las alteraciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 22, rue de la Monnaie, en París. — Maaria: avenida Niza-España, Sede, 31.

dajes, se cobra el doble precio que en la de anuncios.—La línea de periódicos dura 15 céntimos de peseta hasta 2 pesos.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 50 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

PAPEL DE FUMAR

de tabaco puro y apacible, marrón ligero de todos los papeles, el y la señora D. Jaime el Conquistador mas Señora. A 3 céntimos de peseta británico, calle de Zoco, 5.

LA ADMIRACIÓN DEL MUNDO,

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELO, DEL SEÑOR S. A. ALLEN

Es en verdad la perfección misma, cada vez que se trata de restaurar los Cabellos á su primera belleza y dorar el color y esplendor de la juventud. Recupera la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer pronto la caspa. Una preparación incomparable de tocador. Su fragancia es muy rica y rara. Vendese en las Perfumerías, Farmacias y Farmacéuticas. Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres. Tel. 2422222.

FLOR DE RAMILLETE DE Bodas, FARA HERMOSA LA TEZA.

SIEMPRE FLORECIENTE! SIEMPRE JOVEN!

Un solo envase basta para contenerse á las Señoras de su gran superioridad sobre todos los demás líquidos cosméticos. Contiene también sobre los polvos y las pastas usados hasta ahora. Evita la antidección, empieza solamente desde momento, dál 6 la cara, al cuello, á los brazos y á las manos. La más delicada suavidad y la fuerza del perfume, juntas al color y á la fragancia del flor y de la rosa. Quita la bronquitis, las pustas y la quemadura del sol, como también la aspreza del gusto y todos tipos de malezas.

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres. Perfumería Nueva York.

El Restaurador Universal del Cabello de la Señora S. A. Allen

y la Flor de Ramillete de Bodas se venden

Sedisimo de Zocó, en la calle de Ucías, frente Casino.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 8 rs.

Idem de colores finos, cuadrado, vergé, batón, en cajas de 100, á 6 y 7 rs.

Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.

Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs.

Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs. y medio el 100.

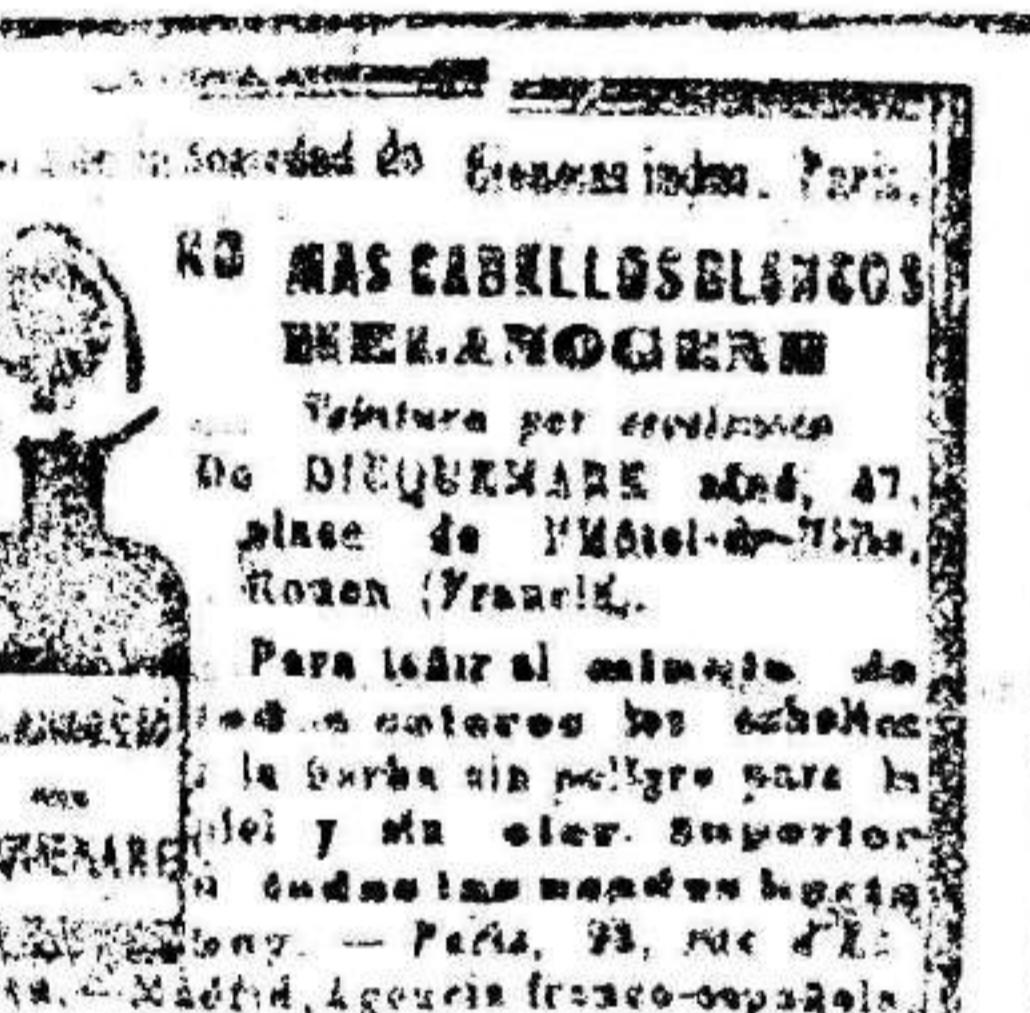
Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitación desde 3 rs. hasta 20 una.

Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.

Libre comunicativa para copiar, id. id.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.



Ro Mas Cabellos Blancos Melanogram. Tintura para restaurar el color de los cabellos. Se vende á 10 centavos.

Libre comunicativa para copiar, id. id.

Se vende en Murcia, calle de Zoco, num. 5.

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con

COBRECCIÓN, BOMBERO, ELEGANCIA

Y OTROS SATIVARIOS

en competencia con los más adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo

MUY BARATAS

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los más modernos.

Para impresiones de larga tirada se ha provisto de una máquina Express.

5. Zoco; MURCIA, Zoco, 5.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripción á cada una separadamente, ó á todas juntas. Cada volumen, á los suscriptores 4 rs., en venta 6 rs.

El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripción ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

GUIA DEL BÁNISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Imprenta de LA PAZ.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y para Mayor con doble y haber y rayado á una y dos columnas, todos olijados y con cantoneras de metal.

De las más buenas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios más económicos.

Libros nusca y hermosos para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.

Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.

Liberetas en 8°, en 4°, en folio y prolongadas.

Carpetas en 4° y en folio para legajos y expedientes, con cinceladas y diferentes precios.

Establishimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.